



AYUNTAMIENTO DE CASARES DE LAS HURDES

D. José María Martín Iglesias, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Casares de Las Hurdes,

HACE SABER

Se comunica a todos los vecinos que **se van a endurecer los controles de las entradas y salidas al municipio.**

Según el real decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 **está terminantemente prohibido todo desplazamiento hacia segundas residencias o casas de familiares, cualquiera que sea el punto de donde se proceda.**

Si alguien tiene pensado venir al municipio que sepa que en estos controles que realizará la Guardia Civil se tomarán las siguientes medidas:

- 1. Se pedirá documentación y quedará registrado por la guardia Civil.**
- 2. Será sancionado económicamente.**
- 3. Será puesto en manos de las autoridades sanitarias del municipio para que cumpla la cuarentena bajo supervisión médica.**

También pedimos que todo vecino, de cualquiera de las alquerías, que sepa de gente que venga de fuera y no sea residente habitual, que por favor se ponga en contacto con el Ayuntamiento o la guardia Civil.

Como Alcalde tengo la responsabilidad de velar por todos los vecinos del municipio. Debemos de tener en cuenta que Casares de Las Hurdes y alquerías tienen una alta tasa de población mayor junto con la residencia, que son el colectivo de alto riesgo, y esto es lo que nos hace tomar tantas medidas estrictas.

En Casares de Las Hurdes a 03 de ABRIL de 2020

EL ALCALDE





AYUNTAMIENTO DE CASARES DE LAS HURDES

Fdo. José María Martín Iglesias

